

PLAN DE CONTINGENCIA

CURSO 2020-2021

C.E.I.P. PASAMONTE

1. INTRODUCCIÓN.

Ante la situación de crisis sanitaria en la Comunidad de Madrid, se dictan instrucciones sobre de las medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID 19 para Centros educativos en el curso 2020-2021.

La normativa trata de orientar la actividad de los Centros y el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de las distintas enseñanzas, a fin de garantizar el mantenimiento de las actividades formativas y el progreso académico del alumnado.

El objetivo es garantizar la actividad educativa y la adecuada evaluación para que el rendimiento escolar de los alumnos se vea afectado lo menos posible y permita una transición adecuada entre el presente curso académico y el siguiente, tanto en un contexto de enseñanza a distancia durante la suspensión de actividad educativa presencial, como ante una situación de reanudación de esta última.

Con el objetivo de actuar en aquellos casos que por diversas razones los alumnos no pudieran seguir con aprovechamiento el proceso de aprendizaje a través de medios telemáticos y evitar un desfase curricular de estos alumnos, se concreta un Plan de Refuerzo, en el último trimestre del curso escolar, para evitar el fracaso en aquellos casos de mayor riesgo. Se establece un plan específico personalizado de refuerzo.

Se hace necesario adoptar decisiones que permitan retomar la actividad educativa presencial desde el inicio del curso escolar 2020-2021, atendiendo a distintos escenarios que permitan planes de contingencia que garanticen tanto la seguridad sanitaria de la comunidad educativa como el proceso de enseñanza aprendizaje.

El Gobierno de la Nación ha establecido en el artículo 9 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, las medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En la Comunidad de Madrid se aprueba por la autoridad sanitaria la Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 que permita una actividad educativa presencial y que se regirá por las condiciones vigentes al comienzo del curso escolar 2020-2021.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS			1	2	3	4
Medidas recogidas en las Instrucciones	Decisiones que adoptar por el centro.					
Sesiones informativas sobre reglas higiénico sanitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Fijar las fechas en que se realizarán las sesiones, los grupos y el procedimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan reuniones informativas y de recuerdo con el alumnado de las reglas higiénico-sanitarias que deben aplicarse en su actividad cotidiana. Al inicio del curso: <ul style="list-style-type: none"> ○ E. Infantil, 1º, 2º y 3º de E. Primaria: del 8 al 15 de septiembre. ○ 4º, 5º y 6º de E. Primaria: del 17 al 24 de septiembre. • Otras fechas: <ul style="list-style-type: none"> ○ E. Infantil, 1º, 2º y 3º de E. Primaria: 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de septiembre y desde enero en la segunda semana de cada mes. ○ 4º, 5º y 6º de E. Primaria: 24 de octubre, 24 de noviembre, 15 de septiembre y desde enero en la segunda semana de cada mes. <p>En las sesiones informativas participarán los tutores, profesores especialistas, conserjes, cuidadoras de comedor y monitores de actividades extraescolares. Se hará seguimiento desde la CCP.</p>				
	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de limpieza, desinfección y ventilación del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de limpieza de la JMM. • Utilización de hidrogel, mascarillas, toallitas desinfectantes, jabón, papel, alcohol de limpieza. • Ventilación natural. Ventanas y puertas abiertas • Ventilación cruzada. • En el gimnasio se desarrolla la actividad de Religión: limpieza al finalizar cada grupo de alumnos. 				

<p>Alumnos sin dispositivo para conectarse con el centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el procedimiento para identificar el alumnado que se halle en esa situación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de los alumnos que no cuentan con algún dispositivo para conectarse con el centro a través de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuestionario online informativo. ○ Ausencia de respuesta en los trabajos y actividades diarias a distancia. ○ Comunicación con las familias por parte de tutores, secretaría del Centro, equipo directivo, EOEP y AMPA para obtener la información sobre las dificultades. • Establecer canal de comunicación • Facilitar por el medio acordado el envío y recepción de trabajos. 				
---	---	---	--	--	--	--

MEDIDAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE				
Medidas recogidas en las Instrucciones	Decisiones que adoptar por el centro.			
Plan específico de refuerzo educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar planes de refuerzo que incluyan seguimiento y evaluación periódicos • Establecer criterios de selección de los alumnos. • En su caso, en los centros que determine la Consejería de Educación y Juventud, desarrollar el programa de acompañamiento y apoyo escolar en educación primaria y/o el programa de refuerzo extraescolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las reuniones de coordinación y otras actividades no lectivas se han programado para su desarrollo de forma telemática o presencial: <ul style="list-style-type: none"> ○ Comisión de Coordinación Pedagógica. Presencial ○ Consejo Escolar. Presencial. ○ Claustro. Online. Jitsi • Se establecen planes de refuerzo educativo dirigidos a los alumnos con desfase curricular detectados en el último trimestre del 2019-2020. La participación de alumnos es: <ul style="list-style-type: none"> ○ 2º de E. Primaria: 18 % ○ 3º de E. Primaria: 14 % ○ 4º de E. Primaria: 8 % ○ 5º de E. Primaria: 11 % ○ 6º de E. Primaria: 16 % • Participación en el programa de acompañamiento y apoyo escolar en educación primaria de la Consejería de Educación y juventud. 		

<p>Refuerzo del Plan de Acción Tutorial</p>	<p>Incluir en el Plan de Acción Tutorial las acciones (entrevistas, reuniones, circulares, videoconferencias...) que se van a realizar y su temporalización y adecuación a cada uno de los cuatro escenarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluye en el Plan de Acción tutorial cómo transmitir la información sobre el desarrollo del aprendizaje de los alumnos a estos y sus familias en los diferentes escenarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reuniones: Jitsi, Zoom. ○ Entrevistas: Teléfono, videollamadas. ○ Circulares: Robles, correo electrónico. ○ Videoconferencias: Teams, Jitsi ○ Seguimiento por correo electrónico. ○ Publicaciones en la pág web del Centro. ○ Blogs organizados por áreas de aprendizaje. ○ Plataformas editoriales. ○ Videotutoriales. ○ Class Dojo. ○ Hangout. ○ Google sites. ○ Aula virtual. ○ Wassap. 				
<p>Evaluación inicial</p>	<p>Fijar las fechas para la evaluación inicial, el procedimiento y la documentación (por ejemplo, las actas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial: Primera quincena del mes de octubre. • En las actas de la evaluación inicial se identificarán los alumnos que deben seguir el Plan específico personalizado de refuerzo educativo. • Se establecen planes de refuerzo educativo dirigidos a los alumnos con desfase curricular detectados en el último trimestre del 2019-2020. 				

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS					
Medidas recogidas en las Instrucciones	Decisiones que adoptar por el centro				
<p>Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo</p>	<p>Establecer un procedimiento para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar a los equipos docentes los elementos que deben contener las programaciones didácticas (partir de la memoria del curso pasado; programa de refuerzo y apoyo para alumnos con desfase curricular; fomento de las destrezas orales...) • Supervisar por el equipo directivo las programaciones didácticas. • Hacer públicas las programaciones didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa en Claustro y CCP de los elementos que tienen que contener las programaciones didácticas: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Aspectos curriculares propios del curso anterior que no se hayan podido abordar como consecuencia de la suspensión de las actividades educativas presenciales y cuya adquisición se considere relevante para el progreso educativo del alumnado. ◦ Seleccionar aspectos relevantes del curso anterior y se deban trabajar en este curso. ◦ Fomento de las destrezas orales y comunicativas con el objeto de que los alumnos mejoren su preparación para un posible plan de contingencia con suspensión de la actividad educativa presencial. ◦ Simular sesiones a distancia, trabajar con los correos electrónicos, utilizar aplicaciones y actividades en formato digital. ◦ Formularios de evaluación, Aula digital. ◦ Publicación de las programaciones didácticas. 			

MEDIDAS PREVISTAS EN CADA ESCENARIO						
ESCENARIO I						
Medidas recogidas en las Instrucciones	Decisiones que adoptar por el centro					
Medidas organizativas de espacios y grupos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar los grupos estables de convivencia. • Organizar horarios y espacios del centro de manera que los alumnos de los grupos estables eviten el contacto con alumnos de otras clases. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los horarios se han elaborado de acuerdo con las instrucciones recogidas en la Resolución Conjunta de 9 de julio sobre comienzo de curso escolar 2020-2021. • 18 grupos. • Entradas y salidas de forma escalonada • Entrada de 8:55 a 9:10 • Normas deambulación. 				

MEDIDAS PREVISTAS EN CADA ESCENARIO															
ESCENARIO II															
Medidas recogidas en las Instrucciones	Decisiones que adoptar por el centro														
Medidas organizativas: espacios y grupos Horario de las asignaturas Recursos digitales. Transmisión de las clases.	Organizar los grupos conforme a las instrucciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Los horario se han elaborado de acuerdo con las instrucciones recogidas en la Resolución Conjunta de 9 de julio sobre comienzo de curso escolar 2020-2021. • 26 grupos. • Entradas y salidas de forma escalonada • Entrada de 8:55 a 9:10 • Normas deambulación. 													
	Posibilidad de solicitar autorización provisional de jornada continuada en centros públicos (centros con jornada partida)	<ul style="list-style-type: none"> • De modo excepcional y transitorio se solicita la Jornada continua para poder hacer los turnos de comedor. • Se informó en el Claustro y Consejo Escolar sobre la conveniencia de la jornada continuada provisional. • Los nuevos horarios quedarán de la siguiente manera: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 30%;"></td> <td style="text-align: center;">SEPTIEMBRE Y JUNIO</td> <td style="text-align: center;">DE OCTUBRE A MAYO</td> </tr> <tr> <td>JORNADA LECTIVA:</td> <td style="text-align: center;">De 9:00 a 13:00 h.</td> <td style="text-align: center;">De 9:00 a 14:00 h.</td> </tr> <tr> <td>COMEDOR:</td> <td style="text-align: center;">De 13:00 a 15:00 h.</td> <td style="text-align: center;">De 14:00 a 16:00 h.</td> </tr> </table>		SEPTIEMBRE Y JUNIO	DE OCTUBRE A MAYO	JORNADA LECTIVA:	De 9:00 a 13:00 h.	De 9:00 a 14:00 h.	COMEDOR:	De 13:00 a 15:00 h.	De 14:00 a 16:00 h.				
	SEPTIEMBRE Y JUNIO	DE OCTUBRE A MAYO													
JORNADA LECTIVA:	De 9:00 a 13:00 h.	De 9:00 a 14:00 h.													
COMEDOR:	De 13:00 a 15:00 h.	De 14:00 a 16:00 h.													

		<p>Los alumnos que NO SON DE COMEDOR: salen por la misma puerta que entran al colegio, serán los profesores quienes acercarán los niños a la puerta.</p> <p>Los alumnos que SON DE COMEDOR: salen todos por la misma puerta que entran y serán los monitores quienes llevarán hasta allí a los alumnos.</p> <p>ATENCIÓN A LAS FAMILIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se restringen al máximo las entradas de las familias al centro. • Las comunicaciones generales se realizarán a través de la Web del Centro. • Las comunicaciones entre el profesorado y las familias se realizarán por correo electrónico y teléfono (en los horarios establecidos y previa solicitud y confirmación) 				
	<p>Seleccionar las plataformas y los materiales digitales que se pondrán a disposición de los alumnos; incluirlos en sus programaciones didácticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reuniones: Jitsi, Zoom. ○ Entrevistas: Teléfono, videollamadas. ○ Circulares: Roble, correo electrónico. ○ Videoconferencias: Teams, Jitsi ○ Seguimiento por correo electrónico. ○ Publicaciones en la pág web del Centro. ○ Blogs organizados por áreas de aprendizaje. ○ Plataformas editoriales. ○ Videotutoriales. ○ Class Dojo. ○ Hangout. ○ Google sites. ○ Aula virtual. ○ Wassap. 				

	<p>Organizar los agrupamientos necesarios, apoyos, TGD, Religión u otros, de forma que se garanticen las medidas de higiene y distanciamiento.</p>	<p style="text-align: center;">ORGANIZACIÓN AULAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada tutoría tendrá 20 alumnos como máximo, que no podrán interactuar en ningún momento con otros grupos del Centro, ni en los recreos, ni en el comedor. Como las clases tenían más de 20 alumnos, se ha formado un nuevo grupo, el Grupo "C". Esta medida es excepcional y provisional, en el momento que la situación sanitaria lo permita, cada alumno volverá a su tutoría de referencia. El Grupo "C" se formará con alumnos de cada grupo que exceden de 20. Se atiende al orden alfabético, a partir de la letra "G" obtenida por sorteo en el Consejo Escolar. • Se han habilitado como aulas, el aula de Religión y aula de Psicomotricidad de E. Infantil, aula de Informática, pizarra digital, laboratorio, Religión, Biblioteca, vestíbulo superior, gimnasio y sala de profesores. • El despacho de la AMPA, se destina al EOEP los jueves y viernes, el resto de días se utiliza como aula de apoyo. • El aula música es la sala COVID por cumplir requisitos de amplitud y ventilación adecuados para el caso de aislamiento de alumnos. • En Religión se hacen agrupamientos de diferentes grupos, pero del mismo nivel. 				
	<p>Determinar si se van a transmitir clases para alumnos enfermos o en cuarentena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el caso de los alumnos enfermos o en cuarentena por el COVID 19, las clases continuarán telemáticamente por Aula virtual de Educamadrid. 				

<p>Medidas organizativas para las entradas y salidas del centro y los recreos</p>	<p>Organización del recreo: decidir horarios y cursos.</p>	<p>ORGANIZACIÓN DE LOS TURNOS DE RECREO:</p> <ul style="list-style-type: none"> · En E. Infantil, el patio se divide en 4 zonas. · En Primaria, patios y pistas se dividen en 9 espacios diferenciados. · El periodo de recreo está dividido en dos franjas horarias de 15 minutos con una sesión intermedia: <ul style="list-style-type: none"> ○ De 11:15 -11:30 h. salen al recreo los alumnos de 3 años, 4 años A y B, 4º, 5º y 6º de E. Primaria. ○ De 12:15 -12:30 h. salen al recreo los alumnos de 5 años, 4 años C, 1º, 2º y 3º de E. Primaria. ○ Los alumnos que no salen al recreo, toman el desayuno en las aulas para garantizar la distancia social. · Patio de E. Infantil: atendido por las maestras de E. Infantil y asociadas. · Patio de E. Primaria: atendido por lo maestros tutores y especialistas de E. Primaria · Los profesores se distribuyen atendiendo a las zonas designadas. · En E. Primaria: <ul style="list-style-type: none"> ○ Los tutores salen con su grupo de alumnos. ○ TIT y AAE refuerzan las zonas 1, 2 y 3. ○ LAB y DMJ refuerza las zonas 4, 5 y 6. ○ MBM y MSS refuerza las zonas 7, 8 y 9. · Los profesores especialistas sustituyen, en caso de ausencia de un profesor, a sus correspondientes del grupo al que apoyan. 				
--	--	--	--	--	--	--

<p>Educación Primaria Actividad docente telemática</p>	<p>Establecer criterios para determinar el número de horas diarias de atención a cada curso de alumnos, así como las áreas y su duración.</p> <p>Establecer los horarios de atención telemática para el desarrollo de las clases y tareas en línea.</p> <p>Establecer el procedimiento para que E. Directivo supervise la actividad telemática del profesorado, a fin de garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia del alumnado del centro.</p>	<p>PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha previsto mantener el horario individual del profesorado con atención telemática a todos sus alumnos con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Flexibilización de los currículos de las áreas. Seleccionar la parte del currículo que se adapte mejor a la situación de trabajo a distancia. ○ Flexibilización de la asignación horaria de cada área. ○ La plataforma educativa seleccionada por el Centro para el desarrollo diario de las clases y tareas en línea es la plataforma Educamadrid. Se utilizarán otras aplicaciones como Office 365, Teams, Jitsi meet. • El Procedimiento para que el equipo directivo tenga conocimiento del seguimiento que el profesorado realiza de la actividad telemática de los alumnos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reporte diario. ○ Se mantendrá el horario individual del profesorado con atención telemática a todos sus alumnos. ○ Seguimiento de los alumnos de atención a la diversidad. ○ Comunicación directa con el EOEPE. ○ Comunicación con el AMPA para conocer las inquietudes de las familias. ○ Cuestionario sobre de evaluación del trabajo a distancia, mediante observación directa de los padres. 				
---	--	---	--	--	--	--

ESCENARIO IV						
Medidas recogidas en las Instrucciones	Decisiones que adoptar por el centro					
Utilización de recursos digitales.	Seleccionar materiales digitales, en especial para 5º y 6º de Primaria, para continuar trabajando con el alumnado con dispositivos electrónicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Los materiales digitales disponibles para los alumnos de 5 y 6º son: <ul style="list-style-type: none"> ○ 4 PDI. ○ 1 pantalla interactiva ○ 1 pantalla de televisión. ○ 7 tablets. ○ 4 ordenadores de aula. • Recursos digitales para actividades: <ul style="list-style-type: none"> ○ Aula Planeta. ○ Quizizz. • Las dotaciones informáticas con las que cuenta el Centro para uso educativo de alumnos y/ profesores: <ul style="list-style-type: none"> ○ 65 ordenadores de sobremesa. ○ 17 ordenadores portátiles. ○ 7 tablet. ○ 6 cámaras web. ○ 1 teléfono móvil. ○ 26 PDI instaladas con videoprojector. ○ 1 videoprojectores independientes, sin PDI. 				

